

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30131 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública de procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas. A/48/01037.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha acordado iniciar el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del aprovechamiento de 8 l/s. de agua de los arroyos Ubieta y Nocedal, en el término municipal de Güeñes (Bizkaia) con destino a abastecimiento y, en su caso, posibles servidumbres, por renuncia del titular, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia

Nombre de la corriente: Arroyos Ubieta y Nocedal

Caudal: 8 l/s

Término Municipal y Provincia: Güeñes (Bizkaia)

Destino: Abastecimiento

Título/Fecha/Autoridad: Concesión-29 de abril de 1907-Real Orden

Inscripción: Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., nº 12590, Sección A, Tomo 0126, Hoja 090

Lo que se hace público, conforme al artículo 163 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, para general conocimiento y por un plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido aprovechamiento puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Bilbao, 21 de agosto de 2024.- El Jefe de Servicio, Jose María Barrutia Bastero.

ID: A240037970-1